

MINISTERIO DE HACIENDA

- 13523** REAL DECRETO 1294/1977, de 13 de mayo, por el que se nombra Delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona a don José Luis Bruna de Quixano.

De conformidad con lo prevenido en la base doce del Real Decreto de once de junio de mil novecientos veintinueve y el artículo sesenta y nueve del Reglamento de veintidós de julio de mil novecientos treinta, ambos reguladores de los Puertos, Depósitos y Zonas Francas, y el artículo primero del Estatuto del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, a propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de mayo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Delegado especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona a don José Luis Bruna de Quixano.

Dado en Madrid a trece de mayo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

- 13524** REAL DECRETO 1295/1977, de 2 de junio, por el que se nombra Vocal del Jurado Central Tributario a don Rafael Gómez-Aparici Pajares.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de junio de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Vocal del Jurado Central Tributario a don Rafael Gómez-Aparici Pajares.

Dado en Madrid, a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,
EDUARDO CARRILES GALARRAGA

- 13525** CORRECCION de errores de la Orden de 7 de mayo de 1977 por la que se dispone nombramiento en el cargo de Secretario general en la Dirección General de Presupuestos a don José Antonio Tambo Iñiguez.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 11 de mayo de 1977, página 10348, se rectifica en el sentido de que en el sumario, donde dice: «Orden de 10 de mayo de 1977», debe decir: «Orden de 7 de mayo de 1977».

- 13526** CORRECCION de errores de la Orden de 7 de mayo de 1977 por la que se dispone nombramiento en el cargo de Subdirector general de Gestión de Retribuciones de Funcionarios en la Dirección General de Presupuestos a don Angel Sagredo García.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 11 de mayo de 1977, página 10348, se rectifica en el sentido de que en el sumario, donde dice: «Orden de 10 de mayo de 1977», debe decir: «Orden de 7 de mayo de 1977».

- 13527** CORRECCION de errores de la Orden de 7 de mayo de 1977 por la que se dispone nombramiento en el cargo de Subdirector general de Presupuestos de Entidades Autónomas del Estado en la Dirección General de Presupuestos a don Félix Marín Marín.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 11 de mayo de 1977, página 10348, se rectifica en el sentido de que en el sumario, donde dice: «Orden de 10 de mayo de 1977», debe decir: «Orden de 7 de mayo de 1977».

- 13528** CORRECCION de errores de la Orden de 7 de mayo de 1977 por la que se dispone nombramiento en el cargo de Subdirector general de Presupuestos del Estado en la Dirección General de Presupuestos a don Vicente Querol Bellido.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 11 de mayo de 1977, página 10348, se rectifica en el sentido de que en el sumario, donde dice: «Orden de 10 de mayo de 1977», debe decir: «Orden de 7 de mayo de 1977».

- 13529** CORRECCION de errores de la Orden de 7 de mayo de 1977 por la que se dispone nombramiento en el cargo de Subdirector general de Retribuciones de Personal Laboral en la Dirección General de Presupuestos a don Pedro Ibáñez Guillén.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 11 de mayo de 1977, página 10348, se rectifica en el sentido de que en el sumario, donde dice: «Orden de 10 de mayo de 1977», debe decir: «Orden de 7 de mayo de 1977».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- 13530** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de tercera categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de tercera categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres: Don Ricardo Encinas Martín.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Gójar: Don Alfredo Martínez García.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Burguillos: Don Juan Manuel Bernedo García.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Villanueva del Campo: Don Jovier Cuadrado Baza.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión, y cese, en su caso, del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Director general, Manuel Lejarreta Allende.